



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE FECHA 19/06/2024, POR LA QUE SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES EN LAS PLAZAS QUE SE RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO 2021/D/LDF/MDF/6 , PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO EN RÉGIMEN LABORAL, EN LA FIGURA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR BÁSICO, CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE PROFESORADO CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 19.UNO.3 DE LA LEY 6/2018, DE 3 DE JULIO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018, PRORROGADA PARA 2019.

Vista las propuestas de provisión de las plazas convocadas en el concurso núm.: 2021/D/LDF/MDF/6 , convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 14/06/2021 , efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8 del Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de Personal Docente e Investigador, y de conformidad con lo dispuesto en la base 13 de la convocatoria, dispone la suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en la relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a la formalización de su contrato laboral habrán decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

**Salamanca, a fecha de firma electrónica**

EL RECTOR MAGNIFICO

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

*(firmado electrónicamente)*



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	19-06-2024 12:47:50

**A N E X O**

**Convocatoria 2021/D/LDF/MDF/6**

CÓDIGO PLAZA	ASPIRANTE PROPUESTO	CATEGORÍA DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
G077C/BD7711	Rodero Cilleros, Sergio	Profesor Permanente Laboral	Filosofía	Filosofía, Lógica y Estética	Facultad de Educación y Turismo de Avila

**Salamanca, a fecha de firma electrónica**

EL RECTOR MAGNÍFICO  
(P. D. BOCYL de 13 de junio de 2024)  
LA VICERECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y  
PROFESORADO,  
*(firmado electrónicamente)*

FIRMADO POR

ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO

FECHA FIRMA

19-06-2024 12:47:50

